

NUEVA LEY DE COORDINACIÓN PARA LOS POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Una vez más, varios representantes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se han reunido con CIUDADANOS, uno de los grupos parlamentarios que conforman la Asamblea de Madrid. En esta ocasión, el motivo del encuentro ha sido la futura “Ley de Coordinación para los Policías Locales de la Comunidad de Madrid”, que será aprobada, previsiblemente, este jueves 15 de febrero.



Os adelantamos que, con respecto a la subida de grupo - nivel o la reapertura de la Academia de Policía Local, entre otros, seguirá tal y como aparece en el borrador de la futura Ley, publicado a finales del año pasado.

Se nos comunica que, tras su aprobación, será publicada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, entrando en vigor a los 20 días.

Posteriormente, esta Ley se desarrollará en el “Reglamento Maco de organización de las Policías Locales”.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

